

## PROGRAMA DE PREVENCION DE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS

CÓDIGO: PG-SIG-07	<b>VERSION No.</b> : <u>01</u>
<b>FECHA:</b> <u>01/03/2017</u>	
REVISADO:	Director HSEQ
APROBADO:	Gerente General



# PROGRAMA DE PREVENCION DE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS

Código PG-SIG-07	Versión 01
Fecha 01/03/2017	Página 2 de 3

#### 1. OBJETIVO

Contribuir a un puesto de trabajo más seguro, saludable y productivo, generando conciencia sobre las consecuencias del consumo de alcohol, tabaco y drogas, identificando los factores de riesgo para el consumo, los peligros para la salud y las políticas de la compañía con respecto a estas sustancias.

#### 2. ALCANCE

Este procedimiento está dirigido a todos aquellos trabajadores de la empresa SEGURIDAD NAPOLES LTDA involucrados en el cumplimiento de cada uno de las actividades de la empresa.

#### 3. DEFINICIONES

Valoraciones o pruebas complementarias: Son evaluaciones o exámenes clínicos o paraclínicos realizados para complementar un determinado estudio en la búsqueda o comprobación de un diagnóstico

### 4. PROCEDIMIENTO PARA PREVENCIÓN DEL CONSUMO

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO	FRECUENCIA
1	Divulgación de políticas	Divulgación de políticas HSEQ y de entornos saludables, las cuales contemplan la prohibición del consumo de alcohol, drogas y tabaco.	Departamento HSEQ, proceso de selección y proceso de operaciones	Registro de inducción o registro de asistencia a capacitación	Al ingresar a la empresa y de acuerdo al cronograma de capacitación
2	Capacitaciones y/o campañas	Capacitación o campaña de prevención de los riesgos y las consecuencias consumo de tabaco, se pueden tratar temas como:  - Efectos y consecuencias del consumo de alcohol y drogas.  - Consumo de alcohol y los riesgos en el trabajo.  - Factores de protección frente al consumo de alcohol y drogas.  Adicional se apoyaran las capacitaciones con Videos, folletos, volantes, mensajes en cartelera o minuta.	Departamento HSEQ y proceso de operaciones	Folletos, volantes, o el más adecuado, registro de asistencia a capacitación	De acuerdo al cronograma de capacitación



# PROGRAMA DE PREVENCION DE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS

 Código PG-SIG-07
 Versión 01

 Fecha 01/03/2017
 Página 3 de 3

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO	FRECUENCIA
3	Métodos de control e identificación	Aplicación de test de alcohol y/o drogas en los trabajadores, de forma periódica y aleatoria a puestos críticos, en días críticos de acuerdo a lo definido en el proceso de operaciones.	Departamento HSEQ y proceso de operaciones	Registro resultado pruebas	De acuerdo a lo definido en el procedimiento
4	Seguimiento a casos sospechosos	Realizar pruebas específicas a un empleado en particular, cuando se den circunstancias que puedan considerarse como indicio o sospecha razonable de que la persona ha consumido alcohol o drogas	Departamento HSEQ y proceso de operaciones	Registro resultado pruebas	De acuerdo a lo definido en el procedimiento
5	Seguimiento a resultados del programa	Seguimiento trimestral a resultados de las pruebas	Departamento HSEQ y proceso de operaciones	Registro resultado pruebas	De acuerdo a lo definido en el procedimiento

### 4. MEDICIÓN

% de personal con resultados positivos en la pruebas (Número de personas con resultado positivo en pruebas / Numero de pruebas realizadas)

#### 5. **DOCUMENTOS ASOCIADOS**